



ACTA N° 131- 2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los veinte y tres días del mes de septiembre del dos mil veinte y uno, siendo las dieciséis horas, convocadas por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo Municipal, la señora Concejala y señores Concejales, Lcdo. José Alejandro Cabascango; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Sr. Segundo Manuel Fernandez Cuascota; Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico Turismo y Cultura; Lcda. Karina Vaca, Coordinadora de Comunicación Social; Ing. Cristina Jácome, Directora de Planificación Institucional y Cooperación; Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Planificación Territorial; Arq. Miguel Cisneros, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Ximena Catucuago, Directora Administrativa; Arq. Patricia Tafur, Coordinadora de Fiscalización; Ing. Iván Ruiz, Gerente General de EP EMASA PM; Cbo. Edison Rodríguez Flores, Jefe del Cuerpo de Bomberos; Ing. Karla Iguago, Analista de Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Patricio Cabascango, Director Ambiental; Ing. Diego Salinas, Director de Talento Humano; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico; actúa como Secretaría General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señora, señores Concejales, señoras, señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal de Pedro Moncayo, por favor señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, señor Alcalde permítame dar lectura el documento con el que el señor Vicealcalde, ha sido delegado a la provincia de Galápagos oficio N° 609-2021-SG-GADMPM de fecha 13 de septiembre de 2021, el mismo que se adjunta,



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Modernos, Transparencia y Productivos

Oficio N° 609-2021-SG-GADMPM
Tabacundo, 13 de septiembre de 2021

Ing. Edgar Alcocer
VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
En su despacho. -

De mi consideración:

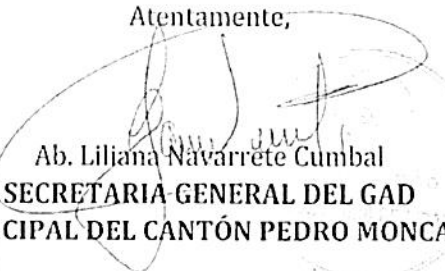
Reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por Disposición del Sr. Virgilio Andrango Cuascota Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, me permito comunicar a ustedes que han sido DELEGADOS, a que asistan al I Congreso Nacional de Gestión Municipal en Procedimientos Registrales, Administrativos y Financieros bajo el enfoque de Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información; el mismo se realizará los días 22 al 23 sin embargo; la salida de esta Municipalidad será el día martes 21 de septiembre de 2021.

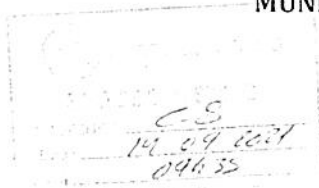
Adjunto documentación en (2) fojas.

Por la atención que se dé a la presente me suscribo de usted, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Ab. Liliana Navarrete Cumbal
SECRETARIA GENERAL DEL GAD

MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO





Señora Secretaria, documento que sustenta la no asistencia en este momento del señor Vicealcalde, muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todos los señores Concejales contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 129-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

2.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO A LA LABOR COMUNITARIA AL "ESTANDARTE DE LA BASE ÁEREA MARISCAL SUCRE."

3.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO, AL SR. LUIS ENRIQUE CACUANGO CACUANGO.

4.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO AL SR. JOSÉ ENRIQUE NICOLALDE.

5.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO CULTURAL Y ARTÍSTICO, AL "BALLET FOLKLÓRICO LOS COCHASQUIES".

6.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO A LA LABOR COMUNITARIA, AL SEÑOR JOSÉ MELCHOR ANDRANGO IMBA.

7.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO POR SU LABOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL CANTÓN A LA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PEDRO MONCAYO"; Y,

8.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden de día, tiene la palabra señor Concejal Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde muy buenas tardes, compañera Concejal, compañeros Concejales, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, señores Directores, si señor Alcalde quiero elevar a moción para que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción señor Alcalde.



(02) 3836560



www.pedromoncayo.gob.ec



Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del mismo por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 129-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Señor Alcalde, observaciones al acta por favor, tiene la palabra señora Concejal Ab. Janet Rodríguez.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, señor Alcalde buenas tardes, compañeros Concejales, señores Directores de la Municipalidad, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, una vez que he procedido a revisar el acta y al no haber encontrado ninguna observación en el acta número 129-2021 de la sesión extraordinaria del día sábado 11 de septiembre del 2021, mociono que se apruebe el primer punto del orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día, señor Alcalde.

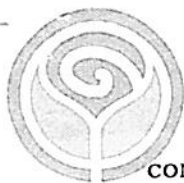


Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto orden del día, sírvase dar lectura el segundo punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 346.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 129-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NO. 129-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SEGUNDO PUNTO.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO A LA LABOR COMUNITARIA AL "ESTANDARTE DE LA BASE ÁEREA MARISCAL SUCRE."

Señora Secretaria, procedo a dar lectura al informe por parte de la Comisión respecto al 2,3,4,5,6 y 7 punto del orden del día, informe N° 02-CECDSS-GADM-PM de fecha 20 de septiembre de 2021, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
FUNDADA 1970 - 2021

Tabacundo, 20 de Septiembre de 2021

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y SERVICIOS SOCIALES
INFORME N° 02 CECDSS-GADM-PM

PARA: Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE: **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES**
Y SERVICIOS SOCIALES

ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN REFERENTE AL EXPEDIENTE DE POSTULACIONES DE PERSONALIDADES Y DIGNIDADES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE CONDECORACIONES POR ACCIONES SOBRESALIENTES DE INSTITUCIONES Y CIUDADANOS/AS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, NACIONALES O EXTRANJEROS.




ANTECEDENTES:

Conforme lo dispuesto en el artículo 19 de la *ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO*, sancionada el 13 de mayo del 2017: "las comisiones tienen a su cargo el estudio, informes o dictámenes para orientar al Concejo Municipal sobre la aprobación de Ordenanzas, actos decisorios de su competencia.

Mediante Memorando N. 625-SG-GADM-PM, de fecha 13 de Septiembre de 2021, suscrito por la Ab. Liliana Navarrete, Secretaria General del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

Por disposición del señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, me permito adjuntar el memorando N. 640-DETYC-GADM-PM, de fecha 08 de Septiembre de 2021, suscrito por la Ing. Alicia Landeta Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura de la Municipalidad y mas anexos, referente al expediente de postulaciones de personalidades y dignidades presentadas para la participación en el proceso de concesión de condecoraciones, y que fue conocida en la sesión ordinaria de Concejo del día jueves 09 de Septiembre del año en curso, a fin de que se elabore un informe en la comisión que ustedes forman parte para conocimiento del pleno (...)

Mediante Informe N. 142-GADM-PM-DECYT-2021, de fecha 08 de Septiembre del 2021, suscrito por la Ing. Alicia Landeta, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura GAD-MPM, y el Lic. Stalin Cuzco, Analista de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes, en su parte pertinente concluye y recomienda lo siguiente:

-  (02) 3936560
-  www.pedromoncayo.gcb.ec
-  Calle Sucre No. 981 (Parque Central)





"CONCLUSIONES:

- Dando cumplimiento a lo estipulado dentro de la Ordenanza 084 "QUE REGULA LA CONCESIÓN DE CONDECORACIONES POR ACCIONES SOBRESALIENTES DE INSTITUCIONES Y CIUDADANO/AS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, NACIONALES O EXTRANJEROS", se realizaron los pasos pertinentes a seguir dentro de la ejecución proceso en mención, como consta en el Art. 6, a), b), c).
- El proceso de reconocimiento a los actores prominentes de labores en beneficio del cantón Pedro Moncayo, permite el involucramiento de la sociedad civil en las acciones afirmativas de la Municipalidad, dando a conocer los ejemplos de seres humanos destacados por sus acciones a favor de la colectividad que abre sendas por donde transitarán las futuras generaciones.
- Para dar ejecución al acto de condecoraciones desde la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura se ha procedido a gestionar las medallas de condecoración para las personas seleccionadas, para lo cual no se procederá a invertir recursos municipales para el efecto.

RECOMENDACIONES:

- Se remite el expediente completo "CONCESIÓN DE CONDECORACIONES POR ACCIONES SOBRESALIENTES DE INSTITUCIONES Y CIUDADANO/AS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, NACIONALES O EXTRANJEROS" a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales, donde consta el listado con toda la documentación de sustento de las personalidades y dignidades que serán presentadas al Concejo Municipal, para el discernimiento de la condecoración respectiva, como consta en el Art. 6, literal d) de la Ordenanza estipulada para el efecto.
- Se recomienda que en el proceso de "CONCESIÓN DE CONDECORACIONES POR ACCIONES SOBRESALIENTES DE INSTITUCIONES Y CIUDADANO/AS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, NACIONALES O EXTRANJEROS" estén involucrados los diferentes actores de la sociedad, incluidos personajes de sectores vulnerables para reconocer el trabajo que han realizado a favor del crecimiento del cantón Pedro Moncayo."

Análisis;

En atención al Memorando 625-SG-GADMPM de fecha 13 de Septiembre de 2021, suscrito por la Ab. Liliana Navarrete, Secretaria General del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo; previa convocatoria realizada por la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales, el día 15 de Septiembre de 2021, se realizó una mesa técnica de trabajo con la finalidad de proceder al análisis del expediente remitido a la comisión, contando con el acompañamiento de los miembros de la Comisión y del Concejo Municipal, así



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

como los técnicos de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Instalada de mesa técnica de trabajo, se da inicio con palabras de bienvenida por parte del Ing. Luis Campos, presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales, seguidamente se procede al análisis de la documentación e informe técnico emitidos por la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura del GAD Municipal, verificando los perfiles de cada uno de los postulantes que han ingresado al proceso de concesión de condecoraciones por acciones sobresalientes de Instituciones y Ciudadano/as del Cantón Pedro Moncayo, Nacionales y Extranjeros.

En la mesa técnica de trabajo, la Ing. Alicia Landeta, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura del GAD Municipal manifestó que para cumplir con el proceso de condecoración no se comprometerán recursos de la municipalidad, ya que esta actividad se cubrirá con recursos de autogestión realizada por la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura.

Verificando la poca participación en este certamen y considerando que la concesión de condecoraciones no implica el comprometimiento de recursos de la municipalidad, se ha sugerido que se nomine a instituciones y personalidades que no se encuentran dentro del expediente remitido a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales, que sin embargo su aporte al cantón ha sido notorio y de gran relevancia, por lo que se procede a nominar a las siguientes instituciones y Personalidades, para que se incluyan dentro del proceso de condecoraciones:

- A la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo, por su gran aporte de responsabilidad social que lo ha venido realizando en diferentes ámbitos como educación, desarrollo productivo, medio ambiente, dentro del cantón Pedro Moncayo.
- Al Ballet Folklórico "Los Cochassquies", por su valioso aporte a la cultura que ha trascendido fronteras, dejando en alto el nombre del cantón Pedro Moncayo, siendo acreedores a varios reconocimientos nacionales e internacionales.

☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gcb.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)





SUGERENCIAS:

Después de las deliberaciones en base al análisis del perfil de cada uno de los postulantes y a la documentación presentada, se establece la necesidad de considerar algunas sugerencias emitidas por parte de los miembros del Concejo Municipal y la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales, conforme a lo siguiente:

1. Acoger las postulaciones de los personajes e instituciones a ser condecorados en la Sesión Solemne a desarrollarse el próximo 26 de Septiembre del año 2021, con motivo de la celebración de los 110 años de cantonización de Pedro Moncayo, y 58 años de las Fiestas de la Cosecha, por su trayectoria y notorio aporte al cantón a las siguientes personalidades:
 - a) Al Merito Educativo, Cultural y Deportivo, al Sr. Luis Enrique Cacuango Cacuango.
 - b) Al Merito Educativo, Cultural y Deportivo, al Sr. José Enrique Nicolalde.
 - c) Al Merito por Labor Comunitaria, al Sr. José Melchor Andrango Imba.
 - d) Al Merito por Labor Comunitaria, al "Estandarte de la Base Aérea Mariscal Sucre (Teniente Coronel Santiago Villegas)", por su abnegada labor desplegada al servicio de la colectividad Pedro Moncayense, Durante la emergencia sanitaria a consecuencia del COVID-19.
 - e) Al Merito por su labor de Responsabilidad Social con el Cantón, a la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo".
 - f) Al Merito Cultural y Artístico, al "Ballet Folklórico Los Cochaskies".

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, y en consenso de los miembros que conforman la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales del GAD Municipal de Pedro Moncayo, se **Resuelve;** emitir **INFORME FAVORABLE**, con respecto al proceso de concesión de condecoraciones por acciones sobresalientes de instituciones y ciudadanos/as del cantón Pedro Moncayo, Nacionales o extranjeras, para que estos sean reconocidos/as, conforme a los nominados



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

señalados en el presente informe, en la sesión solemne por el aniversario de cantonización a desarrollarse el próximo 26 de Septiembre de 2021.

Recomendaciones:

- Se remita el expediente completo a la Alcaldía, para que en la próxima reunión del Concejo Municipal se considere un punto de orden, a fin de que el Concejo Municipal avoque conocimiento de la resolución emitida por la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales.
- Se considere dentro del cronograma de la sesión solemne ha desarrollarse el próximo 26 de septiembre de 2021, la condecoración de personalidades e instituciones que se han destacado en el cantón Pedro Moncayo.

Anexo: Carpeta color negro con 298 fojas útiles, que contiene el Expediente completo del proceso de Concesiones de Condecoraciones por Acciones Sobresalientes de Instituciones y Ciudadanos/as del Cantón Pedro Moncayo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

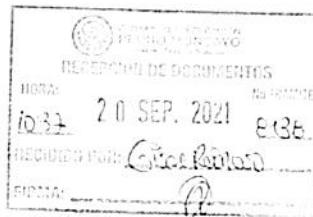
Atentamente,

Ing. Luis Campos
CONCEJAL GADM-PM
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECDSS

Ledo. Alejandro Cabascango
CONCEJAL GADM-PM
VOCAL DE LA COMISIÓN ECDSS



Sr. Segundo Fernández
CONCEJAL GADM-PM
VOCAL DE LA COMISIÓN ECDSS



- ☎ (02) 3936560
- 🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
- 📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Pedro Moncayo
Capital Mundial de la Rosa



Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, si me permite señor Alcalde, antes que empecemos a elevar a moción, por cada una de las postulaciones, señor Alcalde si bien es cierto el tema del proceso se lo ha llevado a cabo de la mejor manera, en este sentido desde la Dirección, de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, yo creo que hubo en el lapso del tiempo establecido, para poder cumplir con las nominaciones una vez que se cumplió con este proceso se pasó ya en primer debate y se pudo trabajar en las mesas técnicas, si bien es cierto en este sentido siempre se ha trabajado en conjunto con los cinco compañeros Concejales, y más aún escuchar en este tema es muy importante para realizar el tema de las condecoraciones, escuchar ciertos criterios para poder ir analizando cada uno de ellos, yo creo que se ha cumplido con lo que establece la Ordenanza, pero si bien es cierto también el hecho de que no se está contemplando recursos económicos desde el GAD Municipal, nosotros como Comisión de igual manera hemos resuelto incorporar en este caso a dos dignidades más, por el trabajo arduo que han realizado dentro del cantón Pedro Moncayo, yo creo que es muy importante hacer ese reconocimiento, eso de mi parte señor Alcalde.

Señor Alcalde, muy bien ustedes tiene la palabra en el punto número dos, tiene la palabra señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, señores Directores, bueno con respecto al segundo punto del orden del día, durante la pandemia es una de las instituciones que en este caso ha desplegado varias actividades que lo viene realizando hasta la presente fecha, por lo tanto creo que nosotros como GAD Municipal tenemos que hacer un reconocimiento a todos los labores que ha venido desempeñando como por ejemplo el control del orden público, conjuntamente con las autoridades locales a restringir la movilidad del cantón, las parroquias y evitar los contagios colectivos, de igual manera para hacer cumplir los horarios de toque de queda dispuesto a nivel nacional y cantonal dispuesto por el COE Nacional y Cantonal, y de igual forma el apoyo a la Comisaria Municipal y en las ferias locales, en vista que ha hecho un gran labor esta institución, yo mociono a que se condecere en el grado al mérito en la labor comunitaria al "Estandarte de la Base Aérea Mariscal Sucre", señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

 (02) 3835580 **Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto orden del día, sírvase dar lectura el tercer punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 347.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO A LA LABOR COMUNITARIA AL “ESTANDARTE DE LA BASE ÁEREA MARISCAL SUCRE.” EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO A LA LABOR COMUNITARIA AL “ESTANDARTE DE LA BASE ÁEREA MARISCAL SUCRE”.

TERCER PUNTO.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO, AL SR. LUIS ENRIQUE CACUANGO CACUANGO.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde, en este caso en el tema del compañero Sr. Luis Enrique Cacuango, en este sentido la postulación en el tema deportivo yo creo que ha sido muy referente de igual manera ha presentado los descargos o la validación de toda la información que se ha requerido, con esto elevo a moción para que se apruebe la condecoración al Sr. Luis Enrique Cacuango.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción



Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el tercer punto orden del día, sírvase dar lectura el cuarto punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 348.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO, AL SR. LUIS ENRIQUE CACUANGO CACUANGO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO, AL SR. LUIS ENRIQUE CACUANGO CACUANGO.

CUARTO PUNTO.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO AL SR. JOSÉ ENRIQUE NICOLALDE.

Señor Alcalde, tiene la palabra señora Concejala Ab. Janet Rodríguez.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si señor Alcalde como vemos estamos dando cumpliendo a lo estipulado dentro de la Ordenanza 084, en el Art. 6.- que regula las condecoraciones por acciones sobresalientes de instituciones, ciudadanos, ciudadanas del cantón Pedro Moncayo, quiero mencionar que el señor José Enrique Nicolalde, en la parroquia de Malchinguí le ha permitido contribuir valiosamente en el ámbito Educativo y Cultural en nuestro cantón Pedro Moncayo, siendo sus aportes muy relevantes para nuestro cantón, como creador del Himno a Malchinguí, creador del Himno al Colegio en la misma parroquia, ganador del disco de oro en el país de Perú con el tema imposible olvidarte, entre otros con esto mocionaría el cuarto punto del orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el cuarto punto orden del día, sírvase dar lectura el quinto punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 349.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO AL SR. JOSÉ ENRIQUE NICOLALDE. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO AL SR. JOSÉ ENRIQUE NICOLALDE.

QUINTO PUNTO.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO CULTURAL Y ARTÍSTICO, AL "BALLET FOLKLÓRICO LOS COCHASQUIES".

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde, durante el proceso que se realizó aquí, para las condecoraciones en el listado que se nos envió a la comisión, no constaba este nombre, sin embargo consensuando con todos los compañeros Concejales y en vista que es un grupo de 10 años de trayectoria y se nos presentó una documentación donde era reconocido a nivel del Ecuador en diferentes cantones, sin embargo creo que nosotros como pedromoncayenses, debemos hacer un reconocimiento a este grupo de danza experimental Los Cochasquies, porque inclusive tiene un reconocimiento en la ciudad de México donde adquiere el nombre de Ballet Folklórico Internacional Cochasquies Ecuador, en el año 2016, de igual forma siempre ha hecho quedar en alto el nombre del cantón Pedro Moncayo, en sus diferentes presentaciones por ejemplo en Santa Cruz, Bolivia, Colombia, México, Egipto, entonces es nuestro derecho señor Alcalde y compañeros Concejales, hacer este reconocimiento al grupo de Danza Cochasquies, por eso mociono condecorar en el grado al mérito Cultural y Artístico, al "Ballet Folklórico Los Cochasquies", señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, a favor de la moción.



Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el quinto punto del orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el quinto punto orden del día, sírvase dar lectura el sexto punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 350.- EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO CULTURAL Y ARTÍSTICO, AL "Ballet Folklórico Los Cochasquies". EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO CULTURAL Y ARTÍSTICO, AL "Ballet Folklórico Los Cochasquies".

SEXTO PUNTO.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO A LA LABOR COMUNITARIA, AL SEÑOR JOSÉ MELCHOR ANDRANGO IMBA.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal Segundo Fernandez.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores buenas tardes con todos, por su labor comunitario en el cantón Pedro Moncayo, y que cumple con todos los requisitos que está en la Ordenanza 084, elevo a moción que se condecore al Sr. Señor José Melchor Andrango Imba.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el sexto punto del orden del día, señor Alcalde.



Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el sexto punto orden del día, sírvase dar lectura el séptimo punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 351.- EN RELACIÓN AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO A LA LABOR COMUNITARIA, AL SEÑOR JOSÉ MELCHOR ANDRANGO IMBA. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO A LA LABOR COMUNITARIA, AL SEÑOR JOSÉ MELCHOR ANDRANGO IMBA.

SÉPTIMO PUNTO.- 7.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO POR SU LABOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL CANTÓN A LA “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PEDRO MONCAYO”; Y.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde, de igual manera quiero ser bien claro en este tema, si bien es cierto la Ordenanza en el tema de los postulantes que se han inscrito para el tema de las postulaciones, pero de igual forma yo creo que si es grato saber reconocer el trabajo arduo que se viene realizando desde la entidad en este caso desde la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo, y es por eso que nosotros como Comisión, hemos resuelto incorporar al tema de las condecoraciones, de igual manera haciendo caer en cuenta que como bien dice en el informe no se está designando recursos desde acá del GAD Municipal, para el tema de las condecoraciones y yo creo señor Alcalde en estos casos nosotros en las diferentes Direcciones, se viene haciendo el trabajo con la Cooperativa Pedro Moncayo, y se ha demostrado en el tema educativo la Cooperativa ha sabido colaborarnos lo que nosotros todavía no hemos podidos hacer el proceso los punto de Wifi, no hemos terminado y tenemos 6 puntos Wifi a nivel cantonal, en las comunidades más alejadas y estamos próximos a poner dos puntos más en otras comunidades de igual forma, yo creo que es muy importante de igual manera el tema que se ha realizado con la Dirección de Control Público, en el tema de la fauna urbana el trabajo que se lo viene realizando desde el Centro de Rescate Canino, la campaña de las fundas plásticas aquí en el cantón Pedro Moncayo que se ha trabajado, la campaña de esterilización que se está realizando ahora si no me equivoco ya se ha realizado en la parroquia de Malchinguí, hay un cronograma establecido con la Cooperativa mediante la responsabilidad social está invirtiendo la Cooperativa recursos económicos, yo creo que también hay que saber reconocer los trabajos que se viene haciendo, el trabajo que se está realizando con la Dirección de Medio Ambiente la minga y recolección de residuos sólidos, en las quebradas de todas las parroquias, eso fue una campaña felicitada acá al GAD Municipal, la iniciativa se ha conversado con usted señor Alcalde, había toda la predisposición y se ha coordinado con la Dirección de Medio Ambiente, para poder hacer este trabajo, por eso señor Alcalde, quiero elevar a moción para que se condecobre a la



Cooperativa Pedro Moncayo por el trabajo en el tema de responsabilidad social que lo viene realizando durante todo este período que nos ha ayudado.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoya la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el séptimo punto del orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el séptimo punto orden del día, sírvase dar lectura el octavo punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 352.- EN RELACIÓN AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO POR SU LABOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL CANTÓN A LA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PEDRO MONCAYO"; Y. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; CONDECORAR EN EL GRADO AL MERITO POR SU LABOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL CANTÓN A LA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PEDRO MONCAYO".

OCTAVO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, permítame informarle señor Alcalde, que no tenemos comunicaciones recibidas.

Señor Alcalde, al no tener más comunicaciones recibidas en Secretaría General del GAD Municipal de Pedro Moncayo, damos por terminada esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, una linda tarde a cada uno de ustedes y muchísimas gracias.

Siendo las 16h: 35 se da por concluida la sesión ordinaria de Concejo Municipal de este día.


Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**




Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sr. Segundo Manuel Fernández Cuascota
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ab. Liliana Navarrete Cumbal
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**